

## ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN N° 04

### PROCESO DE SELECCIÓN N° 021-2023-Osinergmin-DSR – Primera Convocatoria

Siendo las 16:00 horas del 06 de septiembre de 2023, se reúne el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 124-2023-OS/GG, participando las siguientes personas:

- Hayde Marisol Cunza Roca (presidente)
- Silvia Falcón Alzamora (miembro 1)
- Carlos Romero Troncoso (miembro 2)

#### Agenda:

1. Implementación del Acuerdo 1 del Acta del Comité de Apelación, publicada el 06 de septiembre de 2023 en el portal institucional, respecto del proceso de selección N° 021-2023-Osinergmin-DSR.
2. Modificación del calendario del proceso de selección.

#### Desarrollo:

El Comité de Apelación establece en el Acuerdo 1 de su acta del 06 de septiembre lo siguiente:

*“Declarar la Nulidad de Oficio del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Nro. 21-2023-Osinergmin-DSR, al haberse advertido la contravención de la normativa aplicable y la vulneración de los principios de transparencia, libertad de concurrencia, igualdad de trato y legalidad, retrotrayéndose dicho proceso de selección hasta la etapa de Presentación de Propuestas, a efectos que el vicio detectado sea corregido por el Comité de Selección, debiendo éste considerar como presentada la propuesta del ítem 2 del participante Consultoría & Supervisión en Hidrocarburos y Minería S.A.C. , incorporándola a la VVO previo a continuarse con el proceso de selección; así como conservar las actuaciones realizadas y las propuestas presentadas por los participantes que no se vieron afectados con el error detectado.”*

Por tanto, se debe proceder con retrotraer el proceso de selección N° 021-2023-Osinergmin-DSR a la etapa de presentación de propuestas, únicamente para corregir el vicio generado por la imposibilidad del participante **Consultoría & Servicios en Hidrocarburos y Minería S.A.C.** para la presentación de su propuesta correspondiente al Ítem 2 del proceso de selección, conservando todas las actuaciones del Comité de Selección y de la totalidad de propuestas presentas por los participantes que no se vieron afectados por el vicio.

En tal sentido, este Comité de Selección considera dar por presentada la propuesta del participante **Consultoría & Servicios en Hidrocarburos y Minería S.A.C.** para el Ítem 2 del proceso de selección N° 021-2023-Osinergmin-DSR, la misma que fue presentada a través del correo electrónico del citado proceso de selección, dentro del plazo establecido en el respectivo calendario de la convocatoria. Para estos efectos, el Comité de Selección requerirá a la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información las acciones necesarias para la incorporación de dicha propuesta en la VVO.

#### Acuerdos:

1. Retrotraer el proceso de selección N° 021-2023-Osinergmin-DSR, a la etapa de presentación de propuestas, a fin de proceder a incorporar a la VVO la propuesta presentada por el participante **Consultoría & Servicios en Hidrocarburos y Minería S.A.C.** correspondiente al Ítem 2, para lo cual se aprueba el siguiente calendario:

|                                          |                                                                                                        |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presentación de propuestas               | 08/09/2023                                                                                             |
| Evaluación y calificación de propuestas  | Del 11-09-2023<br>Al 19-09-2023                                                                        |
| Difusión de los resultados y designación | 20-09-2023<br>Publicación en <a href="https://www.osinergmin.gob.pe">https://www.osinergmin.gob.pe</a> |
| Consentimiento de la designación         | 26-09-2023<br>Publicación en <a href="https://www.osinergmin.gob.pe">https://www.osinergmin.gob.pe</a> |

2. Solicitar a la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de Información proceda habilitar el usuario Siged PS212023DSR, a efecto de poder incorporar la propuesta presentada por el participante **Consultoría & Servicios en Hidrocarburos y Minería S.A.C.** correspondiente al Ítem 2.
3. Publicar la presente acta en el portal institucional de Osinergmin.

Suscriben en señal de conformidad:

«hcunza»

«sfalcon»

**Presidente Titular**

**Miembro 1 Titular**

«cromero»

**Miembro 2 Titular**